

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10259** *INSMAPLAC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1138/08, ejecución 5/10, seguido a instancia de don Ángel Daniel Soto Roman, contra Insmaplac, SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Insmaplac, SL, en situación de insolvencia total por importe de 2754,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100023499-1